



REVISIÓN DE LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO DEL
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE
TURISMO Y PATRIMONIO
YAVIRAC
3009

Dirección de Evaluación y Acreditación de
Institutos y Conservatorios Superiores

Diciembre - 2023



CONTENIDO

1. Antecedentes	2
2. Base normativa	4
3. Objetivo	7
4. Alcance	7
5. Desarrollo	7
6. Conclusión	18
7. Recomendación	19



1. ANTECEDENTES

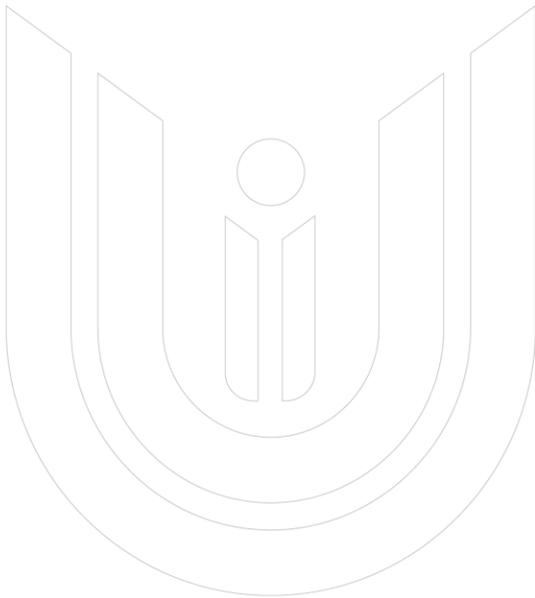
1.1 PROCESO 2014-2016

- En mayo de 2016, el CEAACES notifica los resultados del proceso de evaluación externa llevado a cabo en el período 2014-2016 a 219 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT). Este proceso ubica a 47 institutos en la categoría de “Acreditados”; 64 institutos en la categoría “En proceso de acreditación Condicionados”; 80 institutos en la categoría “En proceso de acreditación Fuertemente Condicionados”; y, 28 institutos en la categoría “No Acreditados”. De los 47 ISTT acreditados, uno inicia su proceso de cierre y 46 presentan el Plan de Mejoras.
- Una vez cumplidos los plazos de ejecución del Plan de mejoras y considerando la Resolución del Pleno del CACES No. 111-SE-23-CACES-2021 de 22 de septiembre de 2021, en la que se amplía la acreditación hasta que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior emita los resultados del siguiente proceso de evaluación con fines de acreditación de los ISTT, la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Conservatorios Superiores (DEAICS) solicita la actualización del Plan de mejoras de las instituciones acreditadas del proceso de evaluación 2014-2016, correspondiente al período 2022 – 2023. En este grupo se incluye al instituto acreditado en el grupo de los rezagados en el proceso 2016-2018 y un instituto acreditado inicia su proceso de cierre por lo que no presenta su plan.

1.2 PROCESO 2020-2021

- El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), durante el periodo 2020 – 2021 realizó el proceso de evaluación con fines de acreditación de 110 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) que se encontraban en proceso de acreditación. En línea con lo anterior, el Pleno del CACES en ejercicio de sus atribuciones establecidas en la LOES y demás reglamentación interna, en su Sesión Ordinaria No. 10, desarrollada el 28 de julio de 2021, conoció, aprobó y resolvió sobre los informes de evaluación externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, obteniendo como resultado: 55 instituciones Acreditadas y 55 No acreditadas.
- Mediante varios oficios, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) notifica al CACES los procesos de fusión por absorción ejecutados, entre los que constan cinco ISTT públicos acreditados; por lo tanto, 53 institutos presentan su plan y de estos al momento solo 50 se encuentran en funcionamiento y cuentan con oferta académica vigente.

- De los 55 institutos NO acreditados, la SENESCYT comunica al CACES mediante oficios la extinción por fusión de 13 institutos; tres informan que no cuentan con estudiantes, profesores ni trabajadores; 33 cuentan con informes favorables a sus planes por parte del CACES y los seis restantes al no contar con informa favorable a sus planes se les permite de manera excepcional presentar sus planes luego de un acompañamiento por parte del CACES para la segunda reformulación de sus planes.
- La DEAICS como parte del acompañamiento a los procesos de aseguramiento de la calidad de los ISTT solicitó la presentación del informe de ejecución del plan para lo que se habilita la plataforma del CACES del 6 al 13 de febrero de 2023.



2. BASE NORMATIVA

Constitución de la República del Ecuador (2008)

El artículo 26 señala:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”;

El artículo 352 determina:

“El sistema de educación superior estará integrado por (...) institutos superiores técnicos, tecnológicos (...) debidamente acreditados y evaluados (...);”

El artículo 351 determina:

“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

Ley Orgánica de Educación Superior (2018)

El artículo 12 señala que los principios del Sistema:

“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

El artículo 14 establece que las Instituciones de Educación Superior:

“Son instituciones del Sistema de Educación Superior: (...) b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y, c) Los conservatorios superiores, tanto público como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley. (...)”.

El artículo 95 señala:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.”;

El artículo 96.1 dispone

Cuando una institución de educación superior, una carrera o programa no sea acreditada por no cumplir los requisitos establecidos para la evaluación del entorno de la calidad, el Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior dispondrá a la institución la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años que contará con el acompañamiento de este organismo, luego de lo cual se procederá a realizar una nueva evaluación externa.

El artículo 173 prescribe:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior.”

Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (2016)

Artículo 12:

“Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos ‘Acreditados’, deberán presentar al CEAACES, en el término máximo de 90 días posteriores a la notificación de la resolución de los resultados de la evaluación, un plan de mejoras con un horizonte de dos años, durante los 5 años de su acreditación, que le conduzca a garantizar el mejoramiento de estándares de calidad (...).”

Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores. (2019)

El artículo 28 del Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores dispone:

“Las resoluciones sobre evaluación y acreditación que emita el CACES causarán estado y serán de cumplimiento obligatorio para los ICS y para los demás organismos que rigen el Sistema de Educación Superior.”

El artículo 30 prescribe:

“Los ICS que se acrediten elaborarán el plan de aseguramiento de la calidad en función de los resultados del proceso de evaluación externa; este plan deberá incluirse en los instrumentos de planificación institucional. En la resolución correspondiente, el pleno del CACES concederá a los ICS acreditados el plazo de hasta tres meses para que estos remitan sus planes de aseguramiento de la calidad, de conformidad con las disposiciones del presente Reglamento.”

El artículo 31 establece:

“El CACES, a través de la Comisión permanente de institutos y conservatorios superiores y el área técnica respectiva, monitoreará la ejecución de los planes de aseguramiento de la calidad, a través de lo cual se deberá evidenciar las acciones implementadas para el aseguramiento de la calidad, cuando lo considere pertinente o a pedido de los ICS. Para el monitoreo de la ejecución de los planes de aseguramiento de la calidad el CACES podrá solicitar informes periódicos de cumplimiento obligatorio o realizar visitas in situ.”.

El artículo 33 prescribe:

“Los ICS no acreditados elaborarán un plan de mejoramiento que permita a los ICS superar las debilidades encontradas en la evaluación externa, el que debe estar incluido en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y demás instrumentos de planificación. El plan de mejoramiento elaborado por los ICS no acreditados deberá ser presentado al CACES en el término máximo de sesenta días, contados desde la fecha de notificación de la resolución que resuelve su no acreditación.

Si del análisis que realice el área técnica correspondiente se evidencia que el plan de mejoramiento no garantiza superar las debilidades encontradas en la evaluación externa, la Comisión permanente de institutos y conservatorios superiores podrá requerir al ICS su reformulación, la cual deberá ser remitida al CACES en el término improrrogable de treinta días, después de recibida la notificación de la Comisión.

La Comisión permanente de institutos y conservatorios superiores enviará para conocimiento del pleno del CACES, en el término máximo de sesenta días contados a partir de la entrega del plan de mejoramiento o, de ser el caso, la reformulación de este, un informe favorable que evidencie que el plan de mejoramiento cumple con las condiciones mínimas para superar las debilidades encontradas en la evaluación externa.

En el caso de que un ICS no presente su plan de mejoramiento o este no cuente con un informe favorable, la Comisión permanente de institutos y conservatorios superiores recomendará al pleno del CACES que se informe al Consejo de Educación Superior a fin de que inicie el trámite sancionador correspondiente.”.

Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación.(2021)

El artículo 10 establece:

(...) Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos “Acreditados” deberán presentar un informe de ejecución del plan de aseguramiento de la calidad de forma anual. (...)”

El artículo 11 señala:

(...) Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos “No Acreditados” deberán presentar un informe de ejecución del plan de mejoramiento de la calidad de forma anual.

3. OBJETIVO

Verificar la ejecución de los planes con el propósito de dar acompañamiento a los ISTT en la ejecución de estos, aportando con observaciones que contribuyan al logro de las metas trazadas por cada institución de educación superior.

4. ALCANCE

El presente informe incluye una revisión técnica del reporte de ejecución del plan presentado por la institución, en cuanto a los logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos trazados, a partir de esto se emitirán conclusiones y recomendaciones.

5. DESARROLLO

A continuación, se detallan las observaciones al informe de la ejecución del plan presentado.

5.1 OBSERVACIONES GENERALES

LÍNEA BASE Y META ALCANZADA

En todos de los indicadores cualitativos el instituto plantea valoraciones para la línea base y meta alcanzada, acordes con las establecidas en el Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos; sin embargo, existen algunos indicadores en los cuales la meta alcanzada es una escala igual o inferior a la línea base; en este sentido, es necesario que se verifiquen las valoraciones registradas para que guarden correspondencia con los requerimientos establecidos en el modelo y la guía de la evaluación. Por otra parte, en los indicadores cuantitativos el planteamiento de la línea base y metas es adecuado en 4 indicadores, pero existen algunos casos en que los valores registrados en el sistema del CACES no cumplen con la meta alcanzada del indicador, por ejemplo: el indicador ancho de banda.

En la Tabla 1 se observa que, de acuerdo con la información reportada por el instituto en la plataforma del CACES, en algunos de los indicadores cualitativos han logrado mejorar la valoración. Adicionalmente, en la Tabla 2 se observa que los indicadores cuantitativos con una línea base que se alinea al estándar del indicador representa el 33.33% y 13.33% la meta alcanzada. Sin embargo, lo reportado está sujeto a verificación.

Tabla 1. Valoración de indicadores cualitativos

Valoraciones	Satisfactorio		Cuasi Satisfactorio		Poco satisfactorio		Deficiente (0)	
	No.	% ¹	No.	%	No.	%	No.	%
Línea Base ²	0	0.00%	4	14.29%	21	75.00%	3	10.71%
Meta Alcanzada	4	14.29%	0	0.00%	22	78.57%	2	7.14%

Nota: Resumen de valoraciones de los 28 indicadores cualitativos

¹ % considerando los 28 indicadores cualitativos ² Línea base: considerando los resultados del último proceso de evaluación y el modelo de evaluación con fines de acreditación 2024 que es el vigente.

Tabla 2. Valoraciones de indicadores cuantitativos

Valoraciones	Estándar	
	No.	% ³
Línea Base	5	33.33%
Meta Alcanzada	2	13.33%

Nota: Resumen de valoraciones de los 15 indicadores cuantitativos

³ % considerando los 15 indicadores cuantitativos

ACTIVIDADES REALIZADAS Y ACTIVIDADES PENDIENTES

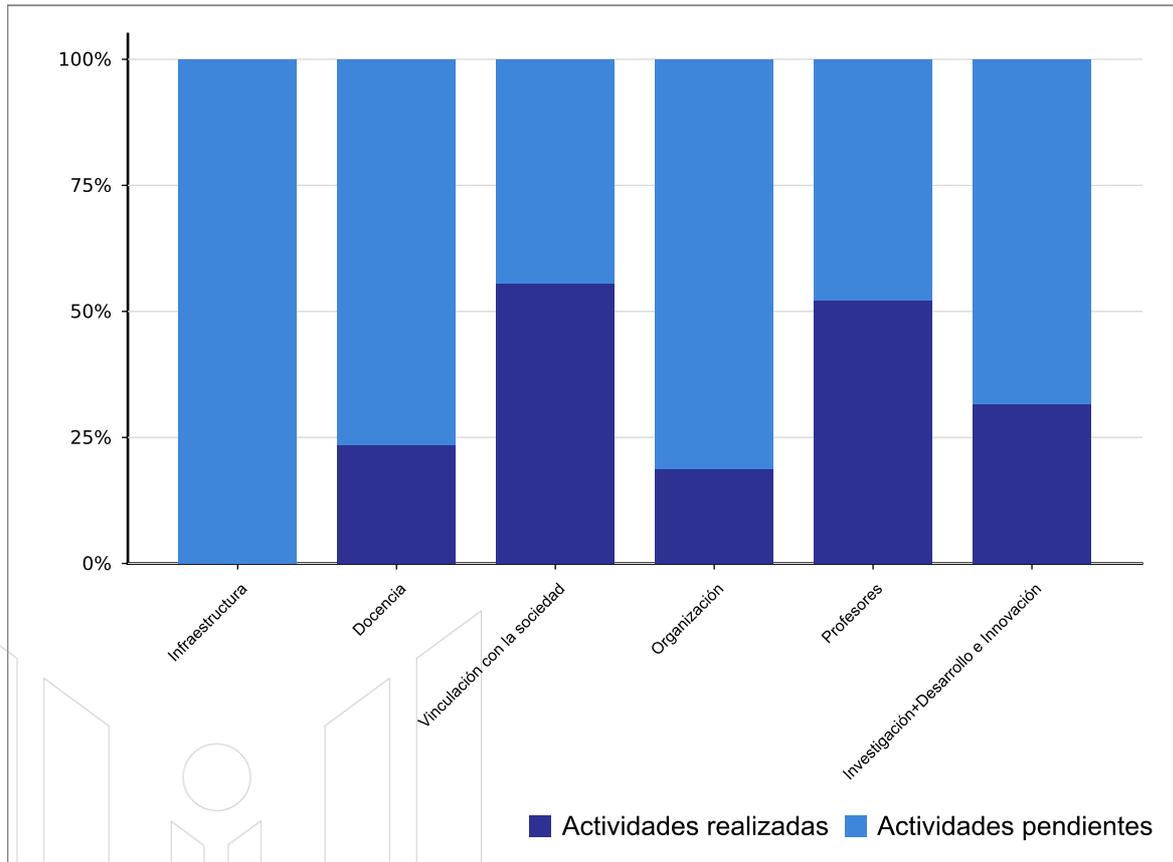
El instituto reporta actividades ejecutadas que aportan al cumplimiento del estándar, no obstante, se identifica que existen algunos elementos del indicador que no están cubiertos con la ejecución de actividades, estos son señalados en las observaciones de la Tabla 3 con el propósito de que la institución verifique si se han cumplido para confirmar la valoración asignada a la meta alcanzada. Las actividades pendientes se relacionan con el estándar del indicador, en la Tabla 3 se observa que hay un alto porcentaje de actividades pendientes; sin embargo, de acuerdo con lo señalado en la observación de las actividades ejecutadas el instituto debe verificar el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios para determinar las valoraciones de los indicadores de acuerdo con lo que se establece en el Modelo de evaluación 2024 y la Guía del modelo. El Gráfico 1 resume el porcentaje de actividades realizadas y pendientes por criterio observándose que el mayor porcentaje de actividades realizadas corresponde al criterio vinculación con la sociedad, profesores. Es notorio que todas las actividades del criterio infraestructura están pendientes, por lo tanto, es importante que el instituto verifique que en su planificación haya el tiempo suficiente para la ejecución de estas.

Tabla 3. Actividades por criterio

Criterio	Actividades Realizadas		Actividades Pendientes		Total
	No.	%	No.	%	
Infraestructura	0	0%	11	100%	11
Docencia	13	23%	42	76%	55
Vinculación con la sociedad	5	55%	4	44%	9
Organización	6	18%	26	81%	32
Profesores	12	52%	11	47%	23
Investigación+Desarrollo e Innovación	6	31%	13	68%	19
TOTAL	42	28%	107	71%	149

Nota: Resumen de actividades realizadas y pendientes por criterio.

Gráfico 1. Actividades por criterio



Nota: Consolidado de actividades realizadas y pendientes por criterio.

5.2 OBSERVACIONES AL INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN

En la Tabla 4 se presenta un extracto de las observaciones emitidas por el CACES.

Criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Infraestructura	Accesibilidad física y esparcimiento	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 2 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Ancho de banda	95,5	100.0	El instituto no plantea actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, revisar el ancho de banda para que pase de 95,5 a 500 kilobits por segundo por usuario potencial, contar con los contratos vigentes del servicio de internet, así como las facturas de pago por el servicio de internet. Se verifica que la institución declara como línea base 95,5 y meta alcanzada 100; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para este indicador es de 500 por lo cual no cumple con el estándar.

Criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Infraestructura	Puestos de trabajo de los profesores	0.5	1.0	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere asegurar el cumplimiento de elementos como; asegurarse de tener un ambiente físico adecuado, dotar a cada docente con mobiliario confortable, garantizar el acceso a servicios. Se verifica que la institución declara como línea base 0,5 y meta alcanzada 1. Las actividades tributan a mejorar la condición de la línea base.
	Seguridad y salud ocupacional	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 6 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; incrementar un botiquín de primeros auxilios. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
Docencia	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; contar con un listado de títulos de la biblioteca, tener registros de préstamo en sala y a domicilio, anexas los reportes generados por las bibliotecas virtuales. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; evidenciar los instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión hasta la culminación de los estudios. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.

Criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Docencia	Afinidad formación-docencia	93,68	95.0	El instituto reporta dos actividades realizadas, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de otros elementos que no se están considerando, como: solicitar a la Senescyt el acceso a documentos de los profesores como contratos, contar con una matriz de información de las asignaturas dictadas por cada docente con la finalidad de que puedan verificar si las asignaturas que dictan los profesores son afines con su formación académica. La meta no alcanza el estándar del indicador.
	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	30	50.0	El instituto plantea 2 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, ejecutar la actividad pendiente con la finalidad de que tribute al indicador. La línea base y meta están declaradas de manera cuantitativa, pero la meta no logra alcanzar el estándar del indicador.
	Aulas	91,67	95.0	El instituto plantea una actividad, para el cumplimiento del estándar del indicador, la cual es pertinente, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; equipamiento y otros recursos de los laboratorios, talleres u otros espacios para prácticas. La línea base y meta están declaradas de manera cuantitativa, pero la meta no logra alcanzar el estándar del indicador.
	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Entorno virtual de aprendizaje	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; evidenciar la disponibilidad 24 horas los 7 días de la semana, contar con actividades sincrónicas y asincrónicas entre profesores y estudiantes. Se verifica que la institución declara como línea base poco satisfactorio y meta alcanzada satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base.

criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Docencia	Formación complementaria	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativos es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento del estándar elaborando actividades que tributen al cumplimiento del estándar del indicador. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Formación práctica en el entorno académico	Cuasi-satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; contar con inventario actualizado, tener horarios en los que se evidencie las actividades prácticas. Se verifica que la institución declara como línea base cuasi satisfactorio y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Formación práctica en el entorno laboral real	Cuasi-satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; contar con evidencias de seguimiento y control del proceso de formación práctica. Se verifica que la institución declara como línea base cuasi satisfactorio y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio.

Criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Docencia	Funcionamiento de la biblioteca	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 5 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; verificar que el sistema informático este en pleno funcionamiento. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Informatización en el aprendizaje	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere asegurar el cumplimiento de elementos como; crear actividades que permita a la institución implementar recursos de realidad virtual y simuladores. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Programas de estudio de las asignaturas	100	50.0	El instituto plantea actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador. Se verifica que la institución declara como línea base y meta valores cuantitativos, pero la meta no logra llegar al estándar a pesar de las actividades propuestas.
	Publicaciones docentes	0,3	0.1	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; incluir las guías de estudio, actividades, prácticas y de preparación para el examen complejo, certificación institucional sobre cada publicación docente. La línea base y meta están declaradas de manera cuantitativa, pero la meta no logra alcanzar el estándar del indicador.

criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Docencia	Relación con los graduados	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes, sin embargo, se sugiere, asegurar el cumplimiento de elementos como; contar con una base de datos de los graduados, contar con cursos de capacitación continua, ayudar a los graduados a insertarse laboralmente. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Deficiente	Deficiente	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada deficiente; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	El instituto plantea 6 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base poco satisfactorio y meta alcanzada satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base.
	Presencia de la institución en la comunidad	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
Organización	Aseguramiento interno de la calidad	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades por realizar que contribuyen al estándar de este indicador. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.

criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Organización	Bienestar psicológico	Cuasi-satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Las actividades tributan a mejorar la condición de la línea base que es cuasi satisfactorio, pero en la declaración de la meta se ve un retroceso cuando plantean una valoración de poco satisfactorio.
	Ética y transparencia	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 5 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativos es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Igualdad de oportunidades	Cuasi-satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio, por lo que se ve un retroceso cuando la institución reporta como línea base cuasi satisfactorio y como meta poco satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Planificación estratégica y operativa	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 7 actividades, las cuales 2 han sido ejecutadas y 5 están como pendientes, todas las actividades contribuyen al cumplimiento del estándar del indicador; sin embargo, a pesar de que las actividades son pertinentes la institución declara como línea base y meta poco satisfactorio, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativos es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Deficiente	Deficiente	El instituto plantea 5 actividades pendientes de ejecutar, las cuales contribuyen al cumplimiento del estándar del indicador. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada deficiente; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativos es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.

criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Organización	Sistema informático de gestión	Deficiente	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades, una se ha realizado y 3 están por ejecutar. Se verifica que la institución declara como línea base deficiente y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio y que podrían revisar que elementos fundamentales hacen falta para llegar al estándar y proponer actividades para lograrlo. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Carga horaria semanal de los profesores TC	18	10.0	El instituto plantea 2 actividades, una ejecutada y otra pendiente para cumplir con el estándar del indicador. Hay que considerar que las actividades están enfocadas a mejorar la distribución de horas de los profesores y que a pesar de que declaran como meta 10, el estándar le da apertura de llegar hasta 18 horas clase por semana.
Profesores	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	50	20.0	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. En la línea base declaran 50 y en la meta 20, pero hay que considerar que el estándar señala 100% de ejercicio profesional práctico de los profesores MT y TP.
	Evaluación de profesores	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	El instituto plantea 5 actividades ejecutadas, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base poco satisfactorio y meta alcanzada satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base.
	Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	50	10.0	El instituto plantea 3 actividades, una por realizar y 2 pendientes para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Como línea base tienen 50%, pero como meta tienen un retroceso y declaran un 10%.
	Formación académica en curso y capacitación	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades, para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativos es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.

criterio	Indicador	Línea base	Meta alcanzada	Observación
Profesores	Formación de posgrado	29.12	10.0	El instituto plantea una actividad, la que está ejecutada para el cumplimiento del estándar del indicador y es pertinente. A pesar de ello, la institución declara como línea base 29,12% y como meta 10%, por lo que a pesar de tener actividades planificadas no logran llegar al estándar.
	Remuneración promedio mensual TC	1018,85	1018.85	El instituto plantea una actividad ejecutada, para el cumplimiento del estándar del indicador, la cual es pertinente. Sin embargo, no tributa ya que el salario mínimo es de \$1100 mensuales según el modelo de evaluación.
	Remuneración promedio por hora TP			El instituto plantea una actividad. El instituto no reporta línea base y meta.
	Selección de profesores	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 3 actividades, dos pendientes y una ejecutada para el cumplimiento del estándar del indicador, las cuales son pertinentes. Se verifica que la institución declara como línea base y meta alcanzada poco satisfactorio; sin embargo, hay que considerar que la meta alcanzada para los indicadores cualitativo es satisfactorio. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base, pero esto no se refleja en la meta alcanzada propuesta.
	Titularidad de profesores TC y MT	30	10.0	El instituto plantea una actividad, para el cumplimiento del estándar del indicador. La línea base y meta están declaradas de forma cuantitativa. Hay que resaltar que hay un retroceso en la declaración de la meta en cuanto a la línea base.
Investigación+Desarrollo e Innovación	Innovación y capacidad de absorción	Poco Satisfactorio	Poco Satisfactorio	El instituto plantea 4 actividades por realizar, las que contribuyen al cumplimiento del estándar del indicador. La línea base y meta mantienen la misma valoración de poco satisfactorio. Las actividades planificadas tributan a mejorar la condición de línea base.
	Investigación y desarrollo	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	El instituto plantea 11 actividades, de las cuales 6 están realizadas y 5 por ejecutar. Todas contribuyen al cumplimiento del estándar del indicador. Las actividades tributan a mejorar la condición de línea base la cual pasa de una línea base de poco satisfactorio a una meta de satisfactorio.
	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	0.5	1.0	El instituto plantea 4 actividades por realizar, las cuales contribuyen al cumplimiento del estándar del indicador. Con la realización de estas actividades la institución eleva su línea base de 0,5 a una meta de 1.

6. Conclusión

Se evidencia que de acuerdo con la información presentada en el plan de mejora del Instituto Yavirac en su mayoría plantea actividades pertinentes para alcanzar el estándar en cada indicador. En el momento de la evaluación o en la autoevaluación se deberá verificar si el archivo presentado contribuye a la mejora continua.

7. Recomendación

Declarar la línea base y meta correctamente, considerando que en los indicadores cualitativos la meta es llegar a una ponderación satisfactorio para cumplir con el estándar; y en los indicadores cuantitativos lo que el modelo señala para cada uno. Optimizar tanto el plan como su ejecución dentro del plazo establecido.

